



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 58- 2020

SESIÓN ORDINARIA

LUNES DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE A LAS DIECISIETE HORAS
DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuset Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Yania Esquivel Molina. –

- 1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro---. –
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----. -
4 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación... -
5

6 **MIEMBROS AUSENTES**

7 **(SIN EXCUSA)**

- 8
9 Hellen María Chaves Zamora, Maybell Morales Ulate.-
10

11 **MIEMBROS AUSENTES**

12 **(CON EXCUSA)**

13
14 *****NO*****
15

- 16 **Nota:** Al ser las 17:00 horas la Regidora Magally Herrera Cuadra, pasa a ocupar el
17 lugar del Regidor Luis Fernando Porras Vargas, por encontrarse ausente al iniciar
18 la sesión. -
19

20 **ARTICULO I.**

21 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

- 22
23 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
24 al orden del día, el cual se detalla a continuación:
25

- 26 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**
27 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
28 **3. ORACIÓN. –**
29 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°56 DEL 2020. –**
30 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

- 1 EDUCACIÓN.
- 2 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 3 **EDUCACIÓN. –**
- 4 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-**
- 5 **8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 6 **CORRESPONDENCIA.–**
- 7 **9. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 8 **10. INFORMES DE COMISION. –**
- 9 **11. MOCIONES. –**
- 10 **12. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –**
- 11 • **Expediente 21.388** “Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del
- 12 Cáñamo para uso alimentario e industrial”.
- 13 • **Expediente 22.054** “Ley para la transformación a Ciudades inteligentes”.
- 14 • **Expediente 20.961** “Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con
- 15 contenido alcohólico”.
- 16 • **Expediente 22.119** “Reforma a la ley de tránsito por vías públicas terrestres y
- 17 seguridad vial”.
- 18 • **Expediente 20.957** “Ley para fomentar el desarrollo del sector comunal”.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación
21 el orden del día. –

22

23 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día, tal y como fue presentado. **Votación**
24 **unánime. –**

25

26 **Nota:** Al ser las 17:02 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se incorpora
27 a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar. -

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II.

ORACIÓN. -

La señora Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, dirige la oración. -

ARTÍCULO III.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°56 DEL 2020.-

➤ **Acta N°56 del 2020. -**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°56-2020. Al no haberse presentado ningún otro comentario u objeción con respecto al Acta N°56-2020, somete a votación la misma y se da por aprobada la misma. Votación unánime. -

ARTÍCULO IV.

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. -**

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

ESCUELA SAN PEDRO – LA TIGRA

- Carlos Alexis Aguilar Mendoza.....cédula.....8-092-233
- Luis Enrique Alvarado Álvarez.....2-521-519
- Kendal Vázquez Guzmán.....2-603-485
- María del Rosario Hernández Herrera.....2-527-299
- Hannia Cortés Olivares.....2-492-705

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CINDEA VENECIA

- Freicy Dinorah Ramírez Samudio.....cédula.....6-454-018
- Hilary Lucia Zamora Morales.....2-773-040
- Ana Yancy Arauz Flores.....2-755-595
- Carlos Enrique Lepiz Arce.....4-114-778
- Marta Lorena Campos Abarca.....2-619-150

FRANCISCO AMIGHETTI HERRERA-CIUDAD QUESADA

- Ruth Mery Esquivel Rodriguez.....cédula.....2-565-570
- William Garcia Porras.....5-236-488
- Jessica Isabel Esquivel Ramirez.....2-544-730

ACUERDO N° 01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, proceda a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA SAN PEDRO – LA TIGRA

- Carlos Alexis Aguilar Mendoza.....cédula.....8-092-233
- Luis Enrique Alvarado Alvarez.....2-521-519
- Kendal Vázquez Guzmán.....2-603-485
- María del Rosario Hernández Herrera.....2-527-299
- Hannia Cortés Olivares.....2-492-705

CINDEA VENECIA

- Freicy Dinorah Ramírez Samudio.....cédula...6-454-018
- Hilary Lucia Zamora Morales.....2-773-040
- Ana Yancy Arauz Flores.....2-755-595
- Carlos Enrique Lepiz.....4-114-778
- Marta Lorena Campos Abarca.....2-619-150

ESCUELA JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ - AGUAS ZARCAS

- Jeber Moisés Rojas Portuguez.....cédula.....7 0110 0002
- Gabriela Conejo Cortés.....2 0571 0583
- Steisy de Los Ángeles Prendas Villegas.....6 0411 0604
- Mairene Salazar Víquez.....2 0662 0260

ESCUELA ÓSCAR RULAMÁN SALAS RODRÍGUEZ-PITAL

- Yorleni Vega Alvarez.....cédula.....1-956-830
- Wendy Dayana Rodríguez Rojas.....2-690-373
- María Cristina Mena Solís.....2-509-662
- Lidieth Araya Navarro.....2-436-416
- C.C.:Lidiette Araya Navarro. –
- Karla Xiomara Vargas Mejias.....2-650-195

1 **FRANCISCO AMIGHETTI HERRERA-CIUDAD QUESADA**

- 2
- 3 ➤ Ruth Mery Esquivel Rodriguez.....cédula.....2-565-570
- 4 ➤ Jessica Isabel Esquivel Ramirez.....2-544-730

5

6 **ARTÍCULO VI.**

7 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -**

- 8
- 9 ➤ **Adición información donación de terreno RECOPE a la Municipalidad**
- 10 **de San Carlos. –**

11

12 Se recibe oficio MSCA.M-1537-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se

13 detalla a continuación:

14

15 En atención al oficio NNE-414-2020 mediante el cual la Procuraduría General de la

16 República, solicita la adición de información referente a la descripción del terreno a

17 donar por parte de RECOPE a la Municipalidad de San Carlos, autorizado mediante

18 acuerdo de Concejo Municipal Sesión Ordinaria del 11 de mayo, Artículo No. XIII,

19 Acuerdo No. 24, Acta No. 26, con fundamento los oficios MSCAM-SJ-1356-2020 y

20 MSCAM-SJ-1306-2020 rendidos por la Dirección de Servicios Jurídicos de la

21 Municipalidad de San Carlos, mediante los cuales recomiendan la modificación del

22 acuerdo tomado por ese cuerpo colegiado en los siguientes términos:

23

24 *“ Se acuerda modificar el acuerdo tomado por este Concejo Municipal*

25 *Sesión Ordinaria del lunes 11 de mayo del 2020, Artículo N° XIII,*

26 *Acuerdo N°24, Acta N°26; y la de la sesión celebrada el lunes 05 de*

27 *octubre del 2020, Artículo N° VI, Acuerdo N°12, Acta N°56, en el*

28 *sentido de que de conformidad con el Proyecto de Ley Número 9801,*

29 *publicado el 18 de marzo del 2020, Artículo 2, así: de la sesión*

30 *celebrada el indicando que el **DESTINO DEL INMUEBLE ES “La***

1 ***construcción de un albergue para las personas de zonas y***
2 ***cantones alejados que deban pernotar, en Ciudad Quesada”,***
3 ***indicar además en dicho acuerdo “Que se acepta la donación de***
4 ***la finca 110.374-000 del Partido de Alajuela”, quedando en firme y***
5 ***válido todo lo demás establecido en dicho acuerdo.”***

6

7 Se solicita la dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

12

13 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que en
14 la sesión pasada se había visto algo relacionado con el tema y se había aprobado,
15 solicita al Presidente Municipal que si le puede verificar si ya eso se había aprobado.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que,
18 efectivamente ya se había aprobado, pero, durante la semana le hablaron de que
19 se le debía agregar al acuerdo el objetivo del uso del bien, es el mismo acuerdo
20 solamente agregarle que es para uso de bien social.

21

22 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que,
23 efectivamente esa es la corrección.

24

25 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que,
26 para que conste en actas, es una modificación adicional a la que se acordó la
27 semana anterior.

28

29

30

1 **ACUERDO N°02.-**

2

3 Modificar el acuerdo tomado por este Concejo Municipal Sesión Ordinaria del
4 lunes 11 de mayo del 2020, Artículo N° XIII, Acuerdo N°24, Acta N°26; y la de
5 la sesión celebrada el lunes 05 de octubre del 2020, Artículo N° VI, Acuerdo
6 N°12, Acta N°56, en el sentido de que de conformidad con el Proyecto de Ley
7 Número 9801, publicado el 18 de marzo del 2020, Artículo 2, así: El destino
8 del inmueble es “La construcción de un albergue para las personas de zonas
9 y cantones alejados que deban pernotar, en Ciudad Quesada”, así mismo se
10 acepta la donación de la finca 110.374-000 del Partido de Alajuela”,
11 quedando en firme y válido todo lo demás establecido en dicho acuerdo.”

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 ➤ **Consultas varias. –**

15

16 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, una persona
17 la llamó para decirle que en Tributación Directa no están atendiendo a los
18 contribuyentes de manera presencial, sino que les piden que manden correos y no
19 les contestan esto por cuanto a la pandemia, también pudo verificar que en la Caja
20 tienen el horario reducido hasta el mediodía, solicitarle al señor Alfredo Córdoba,
21 Alcalde Municipal, si posible intervenga en sus buenos oficios porque de una u otra
22 manera eso viene a perjudicar a los contribuyentes, los patentados y cualquier otro
23 que quiera iniciar con una patente nueva porque no tienen a donde ir a dejar los
24 requisitos y hacer las consultas. Además, saber sobre un audio que circuló en unos
25 de los bloqueos de unas manifestaciones que dio Don Alfredo, saber las razones
26 del audio que está circulando con la aprobación de los bloqueos.

27

28 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, no se puede
29 dejar pasar las situaciones que nos han sucedido en estos días con respecto a los
30 bloqueos y a todo lo que corresponde a las manifestaciones representadas por el

1 Movimiento Rescate Nacional que evidentemente tiene una participación casi de
2 todos los sectores de la sociedad, la situación ha sido bastante compleja, no se ve
3 tampoco como que tenga un fin, sin embargo, como usted ha estado involucrado,
4 visitó los bloqueos y tuvo una relación con los dirigentes, todo pareciera resolverse
5 con el Estado en un tema de diálogo, eso es lo que está diciendo el Presidente, que
6 va a dialogar con una reacción completamente tardía, tanto de él como de los
7 diputados y ha provocado este zafa rancho que hemos tenido hasta hoy, que ha
8 sido increíble lo que está pasando en este país, como Concejo Municipal y
9 Municipalidad en pleno, no podemos obviar de ninguna manera una situación como
10 esta que ha causado tremendas pérdidas en este cantón, quisiera saber si usted ha
11 recibido de parte de los sectores comunales y productivos a los cuales se refiere en
12 señor Presidente en las invitaciones que hace para dialogar con la zona norte, si
13 tiene conocimiento de que los sectores estén de alguna manera organizándose sea
14 en San Carlos o en la Zona Norte para empezar a buscar ese diálogo, por lo menos
15 que exista un orden en el cual la Municipalidad creo que debería estar involucrada,
16 pero, en ningún momento de todo lo que pude observar y revisar en todos estos
17 días no he visto ninguna invitación ni de los sectores productivos, ni comunales, ni
18 del Gobierno, ni de nadie invitando a la participación a la Municipalidad de San
19 Carlos para tratar de buscar el orden, quisiera conocer su opinión al respecto señor
20 Alcalde porque en este momento es sumamente importante conocer eso, porque
21 después del viernes que tuvimos acá a los Diputados tampoco tuvimos ninguna
22 conclusión que fuera satisfactoria ni para el pueblo, ni para esta Municipalidad.

23

24 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, le solicita al señor Alcalde,
25 si puede colaborar con agilizar un poco las juramentaciones de las Juntas de
26 Educación virtuales, dado que hay varias solicitudes de algunos centros educativos
27 que están con las juntas vencidas y por los bloqueos y el tema del Covid, no se han
28 podido juramentar.

29

1 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que, el tema de la
2 Regidora Vanessa Ugalde, es muy interesante, hablará con Leonidas para que haga
3 el trámite correspondiente, la Caja y Tributación Directa podría arreglar el problema
4 porque efectivamente le afecta al Municipio porque si ahí no están haciendo las
5 cosas bien no pueden presentar los requisitos de las patentes, sobre las
6 manifestaciones más de apoyo, sí, claro, eso es sentimientos, no solo del
7 ciudadano sino del país, lo que no estoy de acuerdo es en los actos de violencia,
8 así como usted vio ese audio, tuvo que haber visto cuando visité las comunidades
9 diciendo que tiene que haber respecto por los ciudadanos, la Cruz Roja, la Policía,
10 por los Bomberos y que tenía que tenían que abrir paso también a los ciudadanos,
11 la última vez estuve en Barrio Lourdes, hice una publicación, sería bueno que la
12 vea, indiscutiblemente yo estuve, había mucho dirigente comunal, hoy se demostró
13 en esa manifestación que el pueblo está disgustado, hay hambre en muchas
14 comunidades, la gente está desesperada, mucha gente critica porqué esa gente
15 hace manifestaciones, hay que ir a escucharlos, uno diría si estuviera en esa
16 situación estaría en la misma posición que están ellos, si es cierto que se desvirtúa
17 como todo evento, si usted hace un concierto el 80 o 90% de las personas se
18 comportan y hay un 5% que se abusan, pero, ahí había gente de muy buenas
19 intenciones, muy honrada, trabajadora, con muchos ideales, pero, más que todo el
20 hambre y la poca comunicación de los Gobiernos eso ha llevado a mucha a estar
21 donde están, la posición mía es haber apoyado un ideal de un pueblo que está con
22 hambre un pueblo no ha sido escuchado, no busco culpables pero, hay mucha cosa,
23 la gente no entiende, hay gente ahí está dispuesta a morir, porque es lo único que
24 le queda, eso es lo más triste para un funcionario público, eso es lo más triste para
25 un país como este y que principalmente no haya diálogo, un partido que nació como
26 llamado Acción Ciudadana, hoy son los peores para atender al ciudadano, sobre los
27 que plantea el Regidor Luis Fernando Solís, es un vacío que existe, el Municipio en
28 la Zona, me parece que donde aparecieron tantos liderazgos no estar los municipios
29 es un error estratégico, se lo hice saber a muchos dirigentes de esos y muchos
30 coincidieron con lo que está diciendo Luis Fernando, lo que pasa es que el Gobierno

1 se brincó al Gobierno Local y quiso negociar con personas particulares de buena fe,
2 personas buenas seguramente, con muy buenas intenciones, pero el Gobierno
3 tenía que haber empezado a negociar pero con una condición, de que estuviera el
4 Gobierno Local, la Iglesia, que estuvieron otros sectores, el Gobierno quiso tratar
5 con una persona, le dio el poder de negociación y después lo patió y ahí revolvió a
6 la gente, si no quería negociar con el Gobierno Local y si no quería promover que
7 el Gobierno Local participara está bien de parte del Gobierno, porque el señor
8 Ministro de Agricultura incumplió la palabra conmigo, en la primera reunión me
9 invitó, me llevó, me engañó y después siguieron reuniéndose y no me volvió a invitar,
10 lo que hizo fue usarme como dándole a entender a la ciudadanía que yo estaba
11 apuntado con un grupo y eso no es así, yo fui de buena fe y después hubo tres
12 reuniones más y el Gobierno Local no apareció ahí, y eso pagó las consecuencias
13 porque decían públicamente que el Presidente de la República venía el viernes, la
14 gente creyó que venía y un día antes canceló la audiencia y eso molestó y se
15 sintieron burlados, si hubiera estado el Gobierno Local eso hubiese sido diferente,
16 esa es mi apreciación, porque no es lo mismo que engañe al Gobierno Local que
17 engañe a un particular, que de buenas intenciones asumió la responsabilidad y ahí
18 estamos viviendo las consecuencias de San Carlos por una mala estrategia del
19 Gobierno Central, no me gustan estas cosas porque quien ataca a los funcionarios
20 públicos, quién quiera hacer cosas por debajo no le va bien nunca en la vida, yo no
21 voy a promover nunca que agredan a un Presidente de la República, de que
22 agredan a un funcionario de alto nivel, que haya diálogo sí, que enfrenten sí, pero
23 nunca me voy a prestar para hacer cosas por debajo, me parece que el Gobierno
24 falló con eso, ahora hicieron un planteamiento del cual yo no voy a participar, se lo
25 voy a remitir al Concejo para que asuma alguien, yo no voy a ir a negociar para que
26 me usen de otra manera, la verdad que perdí la confianza de ese tipo de cosas,
27 ahora están comunicando a veintinueve sectores, cuatro son únicamente del
28 Gobierno de la República y veinticinco son de sectores de la Sociedad Civil, me
29 parece que quien hizo ese planteamiento fue muy serio, me dicen que es el señor
30 del Estado de la Nación el que hace el planteamiento y entre los veintinueve

1 sectores están los Gobiernos Locales, hay que esperar a ver a cuáles alcaldes o a
2 cuales municipios invitan al diálogo sobre lo que plantea el Estado de la Nación.
3 Sobre el video que dice Vanessa Ugalde, los videos los cortan, o no dicen todo lo
4 que uno dice, si ve el video yo dije, estoy con los dirigentes comunales, apoyando
5 los dirigentes comunales, eso es un mensaje diciéndole, estoy con gente que
6 trabajan por la comunidad, gente que tiene sus ideales, que están trabajando con el
7 corazón, pero, nunca dije que cerrar las carreteras estaba totalmente de acuerdo,
8 no estoy de acuerdo con agresiones, vandalismo, no con cosas que no son
9 correctas, pero si estoy con los ideales que estaban luchando que me parece que
10 ya deberían de parar y entrar en una negociación importante. Sobre lo planteado
11 por el Regidor Álvaro Esquivel, hablaré con la gente de cómputo con mucho gusto.
12

13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le indica al señor Alfredo
14 Córdoba, que lo del video más que todo le consulta porque él es el Alcalde y
15 representa a todos a los que están a favor y a los que están en contra, básicamente
16 es porque el video se interpreta como que está de acuerdo con los bloqueos, para
17 nadie es un secreto que los bloqueos son ilegales aunque por ejemplo estoy
18 completamente con la mayoría de los reclamos que la gente está haciendo hacia el
19 Gobierno y siento que tienen la razón y lo he dicho en mis redes sociales, lo único
20 es que no estoy de acuerdo con la forma, porque los bloqueos traen más ruina,
21 traen fisuras entre amigos y familiares, cortan al productividad y son un mal negocio,
22 eso no le conviene nadie, entonces tenía la idea de que usted iba a ser de líder a
23 invitar a la gente a que más bien buscarán otras formas de manifestarse o bien que
24 fueran a dialogar, buscar la manera de cómo resolver eso, uno de los líderes me
25 escribió diciéndome que nosotros podíamos ir a hablar con ellos, la intención era
26 que la gente del Concejo, fue algo preliminar y evidentemente no íbamos de manera
27 oficial, simplemente a sondear para ver si servía de que fuéramos de puente para
28 que ellos pudieran hablar con el Gobierno, le pregunté al señor Garita que si había
29 anuencia y a la Defensoría de los Habitantes también, sin embargo nos dejaron
30 plantados porque también se estaban reuniendo en la Cámara de Ganaderos con

1 el Sector Productivo Cámara de Comercio, entonces, como usted bien lo dice hay
2 muchas cabezas, muchos líderes cuesta llegar.

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, si le pareció
5 que al final saliera don Alfredo Córdoba que es el representante de esta
6 Municipalidad y de la comunidad y por ende dando declaraciones, las declaraciones
7 de todas maneras independientemente cualesquiera que sean siempre para un
8 puesto público le caerán bien a unos y no le caerán bien a otros, la verdad es que
9 las cosas hay que hacerlas con base a lo que uno cree que es lo justo,
10 definitivamente al final terminar diciendo que esto es culpa del pueblo, esto no es
11 cierto, aquí todo lo que ha pasado hay un culpable y el culpable es el Estado, el
12 Estado tiene la obligación de mantener el orden, de cumplir a tiempo sus
13 obligaciones, el que se haya roto la confianza con los ciudadanos no es un asunto
14 de la Municipalidad de San Carlos, esto es un asunto obligatorio y absoluto de
15 responsabilidad del Gobierno Central, no es posible que haya durado tanto tiempo
16 para reaccionar, salir a pedir un diálogo el domingo en la noche con el representante
17 de la Asamblea Legislativa, eso pudo haberlo hecho hace días y haberlo terminado
18 con este problema, si creo que nosotros debemos tener claro que las personas que
19 se presentaron ahí, si bien es cierto se involucró gente por decir de alguna manera
20 no desea, pero era gente pobre, humilde, gente empleada, gente que está pasando
21 hambre no es justo que los demás que viven un poquito mejor simplemente se
22 hagan de la vista gorda y no hagamos nada y permitamos que el Estado haga lo
23 que quiera, nosotros tenemos que tener parte y debemos formar parte de la decisión
24 queramos o no, por eso preguntaba si estamos siendo tomados en cuenta en esta
25 situación.

26

27 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, no quiso participar
28 cuando estaba Ramón porque no quería desvirtuar lo que el Concejo Municipal
29 quería escuchar, porque como Alcalde podría haber creado un conflicto en el
30 pensamiento del Concejo Municipal, no puede ser que un Diputado, eso lo digo con

1 todo el respecto, del pueblo, cuando el Presidente decidió venir a San Carlos le
2 quitara que viniera a San Carlos, cuando debió haber promovido como Diputado
3 que viniera a poner la cara al cantón de San Carlos, eso son las cosas que duelen,
4 son las cosas que uno dice, a quien pertenecen esas personas, por qué no dejo que
5 el Presidente viene a San Carlos, si hubiera venido el Presidente el viernes como le
6 ofreció a los dirigentes esto hubiera terminado en San Carlos, ya estaban decididos,
7 habían negociado dos días antes que quitaran algunos lugares y dejaran paso, ya
8 Muelle había hablado de un paso, el Ferry había dado paso cada dos horas, había
9 una buena voluntad, había una buena señal de los dirigentes, además que hubiera
10 estado en la reunión no le iban hacer nada porque ahí estaban todos los dirigentes
11 y el Diputado Ramón Carranza le dijo al Presidente que no viniera a la dialogar con
12 los sancarleños y ahí está el problema, unos piensa diferente otros actúan de otra
13 manera, qué hubieran hecho ustedes como regidores si un Ministro quiere venir a
14 San Carlos a dialogar, le van a decir que no venga, esas son las diferencias, esas
15 son las cosas que uno no coinciden, cuando estaban afuera, por eso los políticos
16 a veces nos castigan tanto, cuando están a afuera critican las cosas y cuando están
17 adentro, cuando tienen el poder cambian de actitud, eso no puede ser, hoy por hoy
18 los problemas que hay en San Carlos es un problema de comunicación, es un
19 problema de diálogo y que nos han llevado de la mano, creen que para mí es fácil,
20 tengo todos los sectores encima , el ganadero porque no puede pasar el ganado, el
21 lechero porque no puede pasar la leche, el piñero, y la gente que se está muriendo
22 de hambre, es la que está en la calle, no estoy diciendo que todos dan buena fe,
23 tiene que haber porcentajes malos en la vida, pero, esto se hubiera terminado si el
24 viernes el Presidente hubiera cumplido la palabra. Mi posición será siempre
25 escuchando la gente y la voy escuchar en todos los sectores que la tenga que
26 escuchar.

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO VII.**

2 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
3 **CORRESPONDENCIA. -**

4
5 ➤ **Informe de correspondencia. –**

6
7 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

8
9 09 de octubre 2020

10
11 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
12 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

13
14 Se inicia sesión:

15
16 **Artículo 1.** Se recibe oficio C-387-2020 de la Procuraduría General de la República
17 dando respuesta a la consulta realizada sobre la proporcionalidad de género en las
18 comisiones municipales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
19 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
20 **conocimiento.**

21
22 **Artículo 2.** Se recibe oficio A.L.C.M-038-2020 de la asesoría legal del Concejo
23 remitiendo informe final del proceso de contratación administrativa número 2019CD-
24 0002480003600001 contra la empresa Presbere. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
25 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
26 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

27
28 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-1496-2020 de la administración municipal
29 remitiendo informe de labores de la Comisión de crisis Covid 19. **SE RECOMIENDA**
30 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité del Camino 2-10-
2 115 de los Altos de Pueblo Viejo de Venecia solicitando información sobre las
3 gestiones realizadas para mejorar este camino. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su**
5 **análisis y recomendación.**

6
7 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-DCLEREFORMAESTADO-003-2020 de la Asamblea
8 Legislativa remitiendo expediente 22090 “Ley de transformación agropecuaria
9 eficiente” para consulta facultativa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
10 **ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en la sesión del 19 de octubre.**

11
12 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio de la Asociación Pitaleña
13 para la atención del adulto mayor, hogar de Dios – APIAM solicitando apoyo para
14 la donación de chatarra de la empresa Ticofrut. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
16 **Sociales para su análisis y recomendación.**

17
18 **Artículo 7.** Se recibe oficio DGE-043-2020 de la Cámara de Empresarios del
19 Combustible remitiendo publicaciones referentes al combustible y sus derivados. **SE**
20 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
21 **nota.**

22
23 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-1507-2020 de la administración referente al
24 aumento salarial de los funcionarios municipales para el segundo semestre del
25 2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
26 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
27 **recomendación.**

28
29 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-1526-2020 de la administración remitiendo
30 Borrador Convenio aplazamiento del servicio a las deudas y contratos de préstamo

1 con el IFAM. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar**
2 **a la administración Municipal para que suscriba dicho convenio.**

3

4 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-1536-2020 de la administración municipal
5 solicitando autorización para modificar el Convenio MEP-Juntas de Educación. **SE**
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: En relación con el**
7 **acuerdo del Concejo Municipal artículo No. XII, acuerdo No. 25, Acta No.50, en**
8 **sesión ordinaria 07 de setiembre del 2020, mediante el cual se autorizó el**
9 **otorgamiento y firma del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de**
10 **San Carlos, El Ministerio de Educación Pública y las Juntas de Educación, en**
11 **atención al DAJ-0871-2020 por medio del cual la Dirección Jurídica del**
12 **Ministerio de Educación insertar todas y cada una de las modificaciones y**
13 **observaciones detalladas en dicho oficio, para que así se proceda una vez**
14 **modificado el borrador de convenio autorizado a ser otorgado y debidamente**
15 **firmado por parte de la Alcaldía Municipal.**

16

17 **Termina 14:40 horas**

18

19 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, sobre el punto n°09
20 del informe de correspondencia, señala que, se cambia la palabra convenio por
21 adenda.

22

23 La señora Diana Corrales Morales, sobre el punto n°01 del informe de
24 correspondencia referente a la resolución que dio la Procuraduría sobre el tema de
25 género en las comisiones municipales, por dicha se tiene una respuesta bastante
26 afirmativa, como Concejo podemos aplicar la resolución que viene, donde habla de
27 una proporcionalidad entre la conformación del Concejo, alegra mucho de que ellos
28 hayan dado una respuesta afirmativa a que las comisiones sean en tema de género
29 representativas a la conformación que también tiene el Concejo Municipal como un
30 todo, agradecerle a Juan Diego González porque he notado también que a partir de

1 la observación que hicimos independientemente del proceso que ha generado estos
2 meses ha tomado la palabra y a conformado comisiones bastante equilibradas en
3 temas de género y temas de representatividad.

4

5 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, sobre el punto n° 03, referente al
6 informe de la Comisión Crisis Covid señala que, en el reporte que ellos pasan hay
7 una parte que dice: sugerimos que la Administración Municipal pueda dar
8 seguimiento a estos temas y así lograr la mayor cantidad de los objetivos, sería
9 bueno que se tome dicho informe y que tal vez se haga un plan de trabajo o algo
10 para poder ver resultados de ese trabajo arduo que han hecho esa comisión.

11

12 **Nota:** Una vez analizado el Informe de Correspondencia, el señor Juan Diego
13 González Picado, Presidente Municipal somete a votación dicho informe.

14

15 **ACUERDO N°03.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su conocimiento,
18 oficio C-387-2020 de la Procuraduría General de la República dando respuesta a la
19 consulta realizada sobre la proporcionalidad de género en las comisiones
20 municipales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N°04.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
25 recomendación, oficio A.L.C.M-038-2020 de la asesoría legal del Concejo
26 remitiendo informe final del proceso de contratación administrativa número 2019CD-
27 0002480003600001 contra la empresa Presbere. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1 **ACUERDO N°05.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1496-2020 de la Administración
4 Municipal remitiendo informe de labores de la Comisión de crisis Covid 19. **Votación**
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N°06.-**

8

9 Trasladar a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y recomendación,
10 documento sin número de oficio del Comité del Camino 2-10-115 de los Altos de
11 Pueblo Viejo de Venecia solicitando información sobre las gestiones realizadas para
12 mejorar este camino.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N°07.-**

16

17 Con base en el oficio AL-DCLEREFORMAESTADO-003-2020 de la Asamblea
18 Legislativa remitiendo Expediente 22.090 “Ley de transformación agropecuaria
19 eficiente” para consulta facultativa, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir
20 en la sesión del 19 de octubre.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°08.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales para su análisis y
26 recomendación, documento sin número de oficio de la Asociación Pitaleña para la
27 atención del Adulto Mayor, Hogar de Dios – APIAM solicitando apoyo para la
28 donación de chatarra de la empresa Ticofrut. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°09.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio DGE-043-2020 de la Cámara de Empresarios
4 del Combustible remitiendo publicaciones referentes al combustible y sus derivados.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N°10.-**

8

9 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
10 recomendación, oficio MSC-AM-1507-2020 de la Administración Municipal,
11 referente al aumento salarial de los funcionarios municipales para el segundo
12 semestre del 2020. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°11.-**

16

17 Con base en el oficio MSC-AM-1526-2020 de la Administración Municipal,
18 remitiendo Borrador Convenio aplazamiento del servicio a las deudas y contratos
19 de préstamo con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), se determina:
20 autorizar a la Administración Municipal para que suscriba dicha adenda, la cual se
21 detalla a continuación:

22

23 **ADENDA DE APLAZAMIENTO DEL SERVICIO A LAS DEUDAS EN LOS**
24 **CONTRATOS**
25 **DE PRÉSTAMO CELEBRADOS ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y**
26 **ASESORÍA**
27 **MUNICIPAL (IFAM) Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

28

29 Entre nosotros, Mike Osejo Villegas, cédula de identidad número 105900268, vecino
30 de San

1 José, Desamparados, en el cargo de Director Ejecutivo con la representación
2 judicial y extrajudicial del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, cédula jurídica
3 número 4-000- 042142-13, en adelante IFAM; y Alfredo Cordoba Soro, cédula de
4 identidad número 203870132, vecino de Alajuela, San Carlos, Alcalde de la
5 Municipalidad de San Carlos, según Resolución del Tribunal Supremo de
6 Elecciones No. 1494-E11-2020 del veintisiete de febrero de dos mil veinte, en
7 adelante Municipalidad; acordamos celebrar la presente adenda de aplazamiento
8 del servicio a las deudas en los contratos de préstamo celebrados entre el IFAM y
9 la Municipalidad.

10

11

CONSIDERANDO

12

13 I. Que mediante oficio DE-1517-2017 de fecha 08 de noviembre de 2017,
14 el IFAM y la Municipalidad, suscribieron el contrato de préstamo para la
15 operación crediticia 2-MAQ-EQ-1449-0917

16 II. Que mediante oficio DE-144-2016 de fecha 08 de abril de 2016, el IFAM
17 y la Municipalidad, suscribieron el contrato de préstamo para las
18 operaciones crediticias 2-PREINVER-1410-0915 y 2-PREINVER-1410-
19 0915-A

20 III. Que mediante oficio DE-358-2013 de fecha 07 de marzo de 2013, el IFAM
21 y la Municipalidad, suscribieron el contrato de préstamo para la operación
22 crediticia 2-T-1373-1112

23 IV. Que como resultado de la declaratoria de emergencia por el COVID19, el
24 Gobierno de la República de Costa Rica decretó una serie de medidas
25 con el fin de aplicarlas en el sector público y de esta manera disminuir el
26 impacto económico tanto en la administración pública como en la
27 población costarricense.

28 V. Que consecuente con lo anterior, el IFAM en cumplimiento de las
29 medidas dictadas por el gobierno de Costa Rica, en concordancia con la
30 naturaleza y fines del Instituto establecidos en la Ley No.4716, Ley de

1 organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, determinó
2 implementar el mecanismo de aplazamiento de deudas a favor de los
3 gobiernos locales, lo cual es conteste con el artículo 79 del Reglamento
4 de financiamiento del IFAM, que establece textualmente lo siguiente:

5
6 ***“Artículo 79-. Del aplazamiento en la atención del préstamo***

7
8 *El deudor podrá solicitar una moratoria de pago bajo las siguientes condiciones:*

9
10 1. *Permiso especial para la cancelación de cuotas de pago:*

11 a) *En el período de pago de un préstamo, el prestatario puede solicitar permiso **para***
12 ***no cancelar las cuotas de amortización e intereses** durante el período*
13 *presupuestario correspondiente a dichas cuotas, con la debida justificación.*

14 b) *Durante el plazo de la moratoria, se continuarán calculando sobre el monto del*
15 *préstamo adeudado, hasta la fecha de término del período de aplazamiento*
16 *autorizado, **los intereses ordinarios que dejará de percibir el IFAM. Estos***
17 ***intereses se acumularán durante dicho plazo y se cobrarán al prestatario hasta***
18 ***un máximo de cinco cuotas mensuales adicionales.***

19 *Una vez acaecido el término del período de aplazamiento otorgado por el IFAM, el*
20 *sujeto de financiamiento pagará los intereses acumulados en ese lapso y*
21 *posteriormente continuará con el pago de las cuotas del préstamo. Dichas cuotas*
22 *también deben recalcularse para adicionar, al saldo insoluto del principal, los*
23 *intereses generados durante el intervalo que transcurrió para pagar los intereses*
24 *financieros acumulados durante el aplazamiento concedido, con base en el plazo*
25 *restante, hasta alcanzar el originalmente concedido para amortizar la operación de*
26 *financiamiento.*

27
28 *Esta autorización se concederá por una única vez durante la vigencia del préstamo.”*

29 *“(..)” (Los resaltado con negrita no pertenecen al original)*

30

1 VI. Que mediante oficio JD-054-2020 de fecha 04 de abril de 2020, la Junta
2 Directiva, resolvió mediante *“Acuerdo primero, capítulo uno de la sesión*
3 *extraordinaria No. 10-2020, celebrada el día 04 de abril de 2020”* autorizar a
4 aquellas corporaciones municipales que así lo requieran expresa y formalmente, un
5 aplazamiento del servicio a las deudas que mantienen con la Institución, hasta por
6 un período máximo e improrrogable de seis meses, contemplado del 01 de abril de
7 2020 hasta el 30 de setiembre de 2020, de conformidad con el artículo 79 del
8 Reglamento de Financiamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
9 (IFAM).

10

11 VII. Que mediante oficio DE-0654-2020 de fecha 15 de abril de 2020, el IFAM le
12 comunicó a la Municipalidad el oficio JD-054-2020, indicando lo siguiente:

13

14 *“De conformidad con lo anteriormente descrito, para optar por la suspensión de*
15 *pago a partir del mes de abril y hasta el 30 de setiembre de 2020, se requiere la*
16 *solicitud expresa debidamente aprobada por el Concejo Municipal, que debe ser*
17 *remitida mediante oficio a la Dirección Ejecutiva del IFAM (...)*

18

19 *Importante es indicar que, previo a la elaboración y firma de las adendas de los*
20 *contratos, la Municipalidad deberá estar al día en las obligaciones con el IFAM*
21 *al 30 de marzo de 2020, en lo que respecta a los pagos de cuotas de intereses*
22 *de gracia y/o pagos de cuotas de intereses ordinarios y amortizaciones¹.”*

23

24 VIII. Que mediante oficio No. MSCCM-SC-0840-2020 de fecha 24 de junio de 2020,
25 la Municipalidad le solicitó al IFAM, el aplazamiento de la deuda relacionada con el
26 crédito suscrito con el IFAM.

27

28 IX. Que las operaciones crediticias Nos. 2-MAQ-EQ-1449-0917, 2-PREINVER-
29 1410-0915, 2-PREINVER-1410-0915-A y 2-T-1373-1112, se encontraban al día al
30 momento de conceder el aplazamiento objeto de la presente adenda.

1 **POR TANTO**

2

3 Las partes contratantes convenimos en suscribir la presente adenda de
4 aplazamiento de deudas de los contratos de crédito suscritos DE-1517-2017, DE-
5 144-2016 y DE-358-2013 (y sus respectivas adendas si las hubiera), que se registrá
6 por las siguientes cláusulas:

7

8 **CLÁUSULA PRIMERA:** Se aplaza el servicio a las deudas establecidas en los
9 contratos de
10 créditos suscritos entre la Municipalidad y el IFAM, hasta por un período máximo e
11 improrrogable de seis meses, contemplado del 01 de abril de 2020 hasta el 30 de
12 setiembre
13 de 2020.

14

15 **CLÁUSULA SEGUNDA:** El resumen de aplazamiento de las operaciones de la
16 Municipalidad se describe con las nuevas tablas de pagos que regirán por cada
17 operación crediticia.

18

Totales:	582,908,218.68	0.00	582,908,218.68	21,230,385.50	13,970,120.88	596,878,339.56	30,765,509.37
-----------------	-----------------------	-------------	-----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

19

20

21

22 **CLÁUSULA TERCERA:** Lo no comprendido en la presente adenda, se registrá por lo
23 que establecen el contrato original DE-1517-2017, DE-144-2016, y DE-358-2013 (y
24 sus respectivas adendas), cuyas cláusulas y condiciones, se mantienen incólumes
25 y de aplicación obligatoria para las partes contratantes.

26

27 **CLÁUSULA QUINTA:** Se anexan las tablas con el detalle de pagos de las
28 operaciones
29 crediticias, las cuales forman parte integral del presente documento contractual.

30

1 Firmamos conformes, a las 1:30 horas del 16 de setiembre de 2020.

2

3

MIKE ALONSO
OSEJO VILLEGAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MIKE ALONSO OSEJO
VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2020.09.16 15:50:21
-06'00'

4

Mike Osejo Villegas
Director Ejecutivo
IFAM

5

6

Alfredo Cordoba Soro
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°12.-**

10

11 Con base en el oficio MSC-AM-1536-2020 de la Administración Municipal
12 solicitando autorización para modificar el Convenio MEP-Juntas de Educación, se
13 determina, en relación con el acuerdo del Concejo Municipal artículo No. XII,
14 acuerdo No. 25, Acta No.50, en sesión ordinaria 07 de setiembre del 2020, mediante
15 el cual se autorizó el otorgamiento y firma del Convenio de Cooperación entre la
16 Municipalidad de San Carlos, el Ministerio de Educación Pública y las Juntas de
17 Educación, en atención al DAJ-0871-2020 por medio del cual la Dirección Jurídica
18 del Ministerio de Educación insertar todas y cada una de las modificaciones y
19 observaciones detalladas en dicho oficio, para que así se proceda una vez
20 modificado el borrador de convenio autorizado a ser otorgado y debidamente
21 firmado por parte de la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24

ARTÍCULO VIII.

25

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

26

27 ➤ **Nombramientos en comisión:**

28 **SE ACUERDA:**

29 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

30

1 • A los señores Regidores Alexander Vargas Porras, Álvaro Esquivel Castro, María
2 Luis Arce Murillo, Diego Bolaños Vargas, Evaristo Arce Hernández, los Síndicos
3 Omer Salas, Maybell Morales Ulate, Carlos Chacón Obando, Hellen María
4 Chaves Zamora, Thais Chavarría Aguilar, Hansel Araya Jara, Isaac Ramírez,
5 Dirigente comunal fronterizo, Manuel Catón Torres, Fernando Rojas Díaz, Juan
6 Pablo Rodríguez Acuña, Urania Chávez Murillo, Ana Yanci Pérez Guillén y la
7 señora Vicealcaldesa Karol Cristina Salas Vargas miembros de la Comisión
8 Especial de Asuntos Fronterizos del Norte del cantón de San Carlos, invitado el
9 señor Esteban Coto, Director Regional de Consejo Nacional de Vialidad, para
10 seguimiento de gestiones y proyectos sobre las rutas nacionales en la zona
11 fronteriza, a fin de que asistan a reunión virtual mediante la Plataforma Teams, el
12 próximo miércoles 14 de octubre del presente año, a partir de las 06:00 p.m.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

14

15 • A los Regidores Evaristo Arce Hernández y Juan Diego González Picado, el
16 pasado 19 de setiembre del presente año, asistieron a la Subdirección General
17 de Organismo de Investigación Judicial, con el fin de reunirse con el Subdirector
18 Don Herald Campos Valverde, para plantearle el tema de poder habilitar en la
19 zona fronteriza algún puesto del OIJ para que puedan recibir denuncias, a partir
20 de las 09:00 a.m. en San José. **Votación unánime. ACUERDO**

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

22

23 • A los Regidores Marianela Murillo Vargas, Luis Fernando Solís Sauma, Diana
24 Corrales Morales, José Pablo Rodríguez, Yuseth Bolaños Esquivel y la Síndica
25 Xinia María Gamboa Santamaría, miembros de la Comisión Especial del Centro
26 de Valor Agregado, asistieron a reunión el pasado martes 06 de octubre del
27 presente año, a partir de las 02:00 p.m. de manera virtual. **Votación unánime.**

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

29

1 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, asistió a reunión de manera virtual
2 mediante la Plataforma Teams con el Ingeniero Mario Rodríguez del CONAVI,
3 Esteban Coto, Director Regional de CONAVI, la Licenciada Gabriela González de
4 la Dirección Jurídica Municipal, el día miércoles 07 octubre del presente año, a
5 partir de las 08:30 p.m. objetivo de la reunión darle seguimiento y ver el tema del
6 Convenio de Cooperación para la reparación de las carreteras que fueron
7 dañadas en el distrito de Buena Vista. **Votación unánime. ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9

10 • A los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Diana Corrales Morales, Luis Fernando
11 Porras y Luis Fernando Solís Sauma, asistieron a reunión en la cual los dirigentes
12 que estaban en la zona de Florencia aceptaron tener como representantes de los
13 Jefes de Fracción para tratar de incidir en el tema de la flexibilidad en los
14 bloqueos, el pasado viernes 09 de octubre del presente año, a partir de las 03:00
15 p.m. en la Panadería Toscana, en Florencia. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17

18

ARTÍCULO IX.

19

INFORMES DE COMISIÓN. -

20

21 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Aculturales.-**

22

23 Se recibe informe CAC-006-2020, emitido por los Regidores Ashley Tatiana
24 Brenes Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós y Alexander Vargas Porras, el cual se
25 transcribe a continuación:

26

27 FECHA: 06-10-2020.

28 Sesión extraordinaria

29

30 Regidores presentes: Ashley Brenes, Vanessa Ugalde, Alexander Vargas

1 Invitados presentes: Ninguno

2 Inicio de sesión: 4:00 pm

3 Lugar: virtual

4

5 Tema: varios

6 1- Este comité convoca a reunión virtual a Alejandra Bustamante el martes 13
7 de octubre del 2020 para que nos oriente legalmente sobre el préstamo que
8 está solicitando el Comité Cantonal de Deportes y conocer si los procesos de
9 apelación de la empresa PRESBERE tienen alguna limitante legal. Además,
10 consultarle sobre un pronunciamiento solicitado a esta comisión para revocar
11 el nombramiento de dos personas del comité de persona joven que no
12 asisten a las reuniones desde abril 2020.

13 2- La regidora Ashley Brenes informa que presentó a Bernor Kooper las dos
14 opciones de bancos que presento el Comité Cantonal de Deportes para
15 análisis de endeudamiento.

16 3- Este comité convoca al señor Henry Esquivel Monge a una reunión virtual el
17 día martes 13 de octubre del 2020 a las 5:00 pm. Para tratar temas de interés
18 cantonal.

19 4- Se recibe moción presentada por el regidor Juan Diego González para
20 declarar hijo adoptivo a Carlos Hernández Paniagua.

21 **Se acuerda:**

22 1- Recomendarle al Concejo Municipal declarar HIJO ADOPTIVO DE SAN
23 CARLOS al señor Carlos Hernández Paniagua por su aporte al desarrollo
24 social y cultural del cantón por más de 45 años.

25

26 2- Se le solicita a la administración municipal que mediante el departamento de
27 relaciones públicas colabore con el proceder según el reglamento para la
28 concesión de honores y distinciones.

29

1 3- Se solicita celebrar el acto solemne con una cantidad reducida de personas
2 atendiendo todos los lineamientos del Ministerio de Salud.

3 Finaliza de la sesión: 4:45 pm

4

5 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, señala que, desde el
6 momento que el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, presentó
7 esta moción, fue por parte de todos algo muy bien aceptado, recordar a este hombre
8 que tanto le ha regalado a este cantón y al país, la gran cobertura que hizo en toda
9 la región fronteriza con toda la problemática que ha existido en esa región de toda
10 índole, tiene merecido de verdad este homenaje, muchas gracias a Don Carlos
11 Hernández por toda esa labor que ha hecho para este cantón y el país.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece a los
14 miembros de la Comisión de Cultura porque resolvieron esto en menos tiempo de
15 lo que el reglamento permite para estos casos, la verdad me llena de mucha alegría
16 que hoy por fin vaya a quedar de manera definitiva esta declaratoria de hijo adoptivo
17 Don Carlos Hernández Paniagua, es una persona que la sociedad sancarleña
18 quiere muchísimo y es un justo homenaje que podemos hacer por razones obvias
19 no va poder ser un acto protocolario como se acostumbra realizar para estos efectos
20 es por eso que los compañeros consignaron que tenía que ser algo reducido, en
21 periodos anteriores incluso se hacía una sesión extraordinaria, se hacían actos
22 culturales y demás, que claramente en estos momentos no se va a poder realizar,
23 pero, eso es parte de la llamada nueva realidad y así tenemos que hacerlos, no por
24 esto es un homenaje menos sentido, todo mundo se lo ha tomado muy bien.

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, aclara del porque es
27 hijo adoptivo y no es hijo predilecto del cantón, esto porque, el señor Carlos
28 Hernández no es nacido en San Carlos, ahí es donde está la diferencia, también
29 darles mis felicitaciones porque ha hecho un trabajo ejemplar en el cantón, me

1 siento muy orgullosa de haber estado en esa comisión para haberle dado esta
2 declaratoria, muchas felicidades y espero que el homenaje sea lo antes posible.

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, recalca que al
5 final el tema de hijo adoptivo o hijo predilecto es simplemente una cosa de nombre
6 porque el homenaje es el mismo, simplemente que si él no es nacido en el cantón
7 de San Carlos se le llama de una manera y si no se le llama de otra, igualmente se
8 va a colgar su foto en el mural que hay en el Salón de Sesiones y se le hará un
9 reconocimiento.

10

11 **ACUERDO N°13.-**

12

13 1. Declarar Hijo Adoptivo de San Carlos al señor Carlos Hernández Paniagua
14 por su aporte al desarrollo social y cultural del cantón por más de 45 años.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 2. Solicitar a la Administración Municipal que mediante el Departamento de
18 Relaciones Públicas colabore con el proceder según el Reglamento para la
19 Concesión de Honores y Distinciones de la Municipalidad de San Carlos.

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22 3. Se solicita celebrar el acto solemne con una cantidad reducida de personas
23 atendiendo todos los lineamientos del Ministerio de Salud. **Votación**

24 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Salud.-**

27

28 Se recibe informe CS05-2020, emitido por los Regidores Vanessa Ugalde
29 Quirós, Diego Armando Chioldes López, Magally Herrera Cuadra y el Síndico Juan
30 Pablo Gamboa Miranda, el cual se transcribe a continuación:

1 Sesión Ordinaria

2

3 Fecha: lunes 05 de octubre del 2020

4 Lugar: Modalidad virtual

5

6 Asistentes miembros de Comisión:

7

8 Vanessa Ugalde Quirós, Diego Chiroides López, Magaly Herrera Cuadra, Juan

9 Pablo Gamboa

10

11 Hora de inicio: 2:05 pm

12

13 Puntos de agenda:

14

15 **1.** Atender solicitud de patentado sobre permiso para reiniciar labores de canchas
16 sintéticas ARBA

17 Se lee la nota, la cual dice que cumple con protocolos sanitarios generales
18 establecidos por el Ministerio de Salud. Por tanto, debe ser el Ministerio de Salud a
19 quien debe dirigir la consulta.

20 **2.** Se conversa sobre la preocupación de que haya apertura de establecimientos
21 llamados bares y sigan cerrados parques recreativos y restricción en sitios de
22 culto religioso aún con protocolos definidos y respetados.

23 La salud física, mental y espiritual es bienestar para los sancarleños. El problema
24 no es que se abran los bares, sino el aumento de estrés y sedentarismo, sin
25 haber suficientes opciones donde las familias puedan cultivar el deporte,
26 recreación y cultivar su fe espiritual.

27 **3.** Seguimiento de los planes de la Comisión Municipal de Emergencias, para
28 capacitarnos en temas como plan de protección familiar.

29 Acuerdos para Concejo Municipal

30

1 1. La comisión recomienda al Concejo Municipal enviar nota al patentado
2 Propiedades BYM indicando que dirija la consulta a la Dra. Claudia Rosales
3 Galeano, de la Dirección Regional del Ministerio de Salud
4 (rhn.direccion@misalud.go.cr), ya que no es competencia municipal revisar
5 lineamientos de salud y otorgar permisos sanitarios.

6
7 2. Enviar nota a la Dra. Claudia Rosales Galeano, de la Dirección Regional del
8 Ministerio de Salud (rhn.direccion@misalud.go.cr), consultando sobre el
9 cronograma de apertura en espacios recreativos como Parque Municipal y
10 colaboración en permitir mayor afluencia en sitios religiosos que tienen
11 protocolos y espacio suficiente para sus feligreses.

12
13 **Acuerdos internos de Comisión de Salud**

14
15 1. Enviar nota a Evelyn Vargas de la Comisión Municipal de Emergencias para
16 que nos inviten a participar en las capacitaciones que brinden sobre temas
17 de salud, como por ejemplo del Plan de Protección Familiar.

18
19 **Finaliza la reunión al ser las 3:15 pm**

20
21 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, manifiesta que, con
22 el tema de las aperturas de los centro recreativos o de las canchas sintéticas, ya se
23 ha venido trabajando en la comisión porque mucha gente lo consulta en diferentes
24 comunidades, sobre cuándo van a abrir las sintéticas, ya tienen los protocolos, en
25 la comisión se comentó sobre la nota que envía el señor, donde la Municipalidad
26 envía el oficio en donde se especifica que él ya algunos protocolos establecidos,
27 pero, son los generales, realmente no tiene los que debería tener específicamente
28 para abrir las sintética, se le recomienda de que sea el Ministerio de Salud que le
29 indique cuáles son los protocolos sanitarios que debe él aplicar para que se realice
30 la apertura y que así aprovechen muchas comunidades que están en espera de

1 abrir los centros de recreación familiar.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sugiere que, en
4 la recomendación de acuerdo, que en lugar de decirle al señor que dirija la carta a
5 la Doctora Rosales, sea el Concejo Municipal, quien dirija mediante un acuerdo
6 municipal la carta a la Doctora Rosales.

7

8 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece a la
9 comisión de salud porque ha estado trabajando no solo en el tema de darle
10 seguimiento a los protocolos y de la apertura a nivel económico, comercial, sino
11 también en esta otra área que es sumamente importante que es el óseo y el
12 entretenimiento de las personas, al igual que el lema nacional Costa Rica trabaja y
13 se cuida también debemos de tomar en cuenta que no solo es trabajar y cuidarse
14 sino también sacar ese espacio de óseo, de entretenimiento, de esparcimiento para
15 que mentalmente nos mantengamos fuertes en una situación como la que estamos
16 viviendo, también apoyo la recomendación que hace el Presidente Municipal Juan
17 Diego en ser un poco más proactivos en que sea el Concejo quien envié la nota a
18 la señora.

19

20 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, aclara que, eso en
21 la comisión también lo pensaron, sin embargo sería involucrarse o hacer una
22 intervención quizás innecesaria porque la señora Rosales le va a contestar al
23 Concejo, después el Concejo a él y ahí se va a encadenar una serie de trámites que
24 bien lo puede hacer el contribuyente con el Ministerio de Salud, esto por cuanto la
25 nota a la Municipalidad no le corresponde ver cuáles son los requisitos que tienen
26 que tener los lugares, al Municipio lo único que hace es cobrar un tributo. Con el
27 tema de solicitarle al Ministerio de Salud que se abra la participación de las Iglesias
28 un poquito más y que también se abra los parques a niños es precisamente porque
29 la gente está necesitada de lugares donde puedan drenar todo el estrés que se tiene
30 con la Pandemia y ahora con los bloqueos., no es justo que se abran los bares y

1 que estos otros lugares queden con restricciones.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, lo
4 mencionado por la Regidora Vanessa Ugalde se podría solucionar en el mismo
5 acuerdo, siendo que lo que se podría acordar es trasladar el oficio a la Doctora
6 Rosales para que si está dentro de sus posibilidades le conteste al interesado.

7

8 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, han
9 abarcado las ideas que tenía específicamente por el tema de ser proactivos y así
10 poder colaborar con el contribuyente que ha preguntado, además de eso, resaltar
11 la frase que se menciona en el informe, donde habla de que la salud física,
12 emocional y espiritual debe tener concordancia y debe velar por la salud en esos
13 tres aspectos.

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que, los
16 miembros de la comisión están de acuerdo en que se haga el cambio en la primera
17 recomendación de acuerdo, procediendo a someter las recomendaciones de
18 acuerdo del informe presentado a votación.

19

20 **ACUERDO N°14.-**

21

22 1. Trasladar a la Doctora Claudia Rosales Galeano, de la Dirección Regional
23 del Ministerio de Salud, nota del patentado Propiedades BYM, para que si
24 está dentro de sus posibilidades le conteste al interesado, ya que no es
25 competencia municipal revisar lineamientos de salud y otorgar permisos
26 sanitarios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.-**

28

29 2. Consultar a la Doctora Claudia Rosales Galeano, de la Dirección Regional
30 del Ministerio de Salud, sobre el cronograma de apertura en espacios

1 recreativos como Parque Municipal y colaboración en permitir mayor
2 afluencia en sitios religiosos que tienen protocolos y espacio suficiente para
3 sus feligreses. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.-**

5

6 ➤ **Informe Comisión Municipal de Seguridad.-**

7 Se recibe informe CS02-2020, emitido por los Regidores Diana Corrales
8 Morales y Juan diego González Picado, el cual se transcribe a continuación:

9

10 Sesi3n Extraordinaria

11

12 Fecha: jueves 8 de octubre.

13

14 Asistentes:

15

16 Diana Corrales, Regidora Municipal.

17 Juan Diego Gonz1lez, Regidor Municipal.

18 Osvaldo Rodr1guez, Jefe de Fuerza P1blica de San Carlos.

19 Jorge Valdelomar, Jefe de Fuerza P1blica de San Carlos.

20 Keilor Castro, Jefe de Polic1a Municipal.

21 Hora inicio: 2:00pm.

22

23 Lugar: Sesi3n virtual por medio de plataforma Zoom.

24

25 Temas tratados:

26

- 27 ● Se informa que la Polic1a Municipal tiene una l1nea de direcci3n distinta a la
28 de los otros cuerpos policiales, pero que comparten objetivos de seguridad.
29 Su equipo est1 formado principalmente hacia el trabajo de tr1nsito, aunque

- 1 es adaptable a otras necesidades que se requieran en un momento
2 determinado.
- 3 ● Se informa que el trabajo principal de la Fuerza Pública en momentos como
4 los que vive el cantón de San Carlos, ante manifestaciones y bloqueos, ha
5 sido mantener el orden público.
 - 6 ● Se informa también que en San Carlos se mantienen 6 cierres activos, con
7 diferente fuerza por parte de los participantes. La Fuerza Pública ha hecho
8 un esfuerzo con agricultores y comerciantes para intermediar y flexibilizar los
9 bloqueos, con el fin de evitar un golpe económico y social mayor en las
10 diferentes comunidades. La Fuerza Pública siempre va a preferir el diálogo
11 antes de la confrontación.
 - 12 ● Se requiere por parte de la Municipalidad de San Carlos el apoyo en la
13 limpieza de escombros, objetos, piedras y basura que requieren ser
14 removidos una vez que se toma control de un lugar.
 - 15 ● Se requiere insistir en la población para que las comunidades y comités de
16 seguridad existentes, denuncien a las personas que estén cometiendo algún
17 delito, para que la fuerza pública pueda actuar. Esto incluye el testimonio de
18 varios participantes que manifiestan que no se les permitía retirarse de los
19 puntos de bloqueo.
 - 20 ● Se informa que la Fuerza Pública tiene patrullas con daños, aunque
21 circulando, y algunos de sus policías con golpes leves.
 - 22 ● Se coincide que esta Comisión de Seguridad es clave para trabajar en el
23 tema de seguridad en el cantón de manera integral, entendiendo la
24 delincuencia y la drogadicción desde su raíz, así como fomentando espacios
25 de recreo y deporte para la prevención en las distintas comunidades,
26 principalmente las de mayor incidencia de delitos. Se requiere la definición
27 de objetivos de esta comisión, así como la organización de operativos
28 interinstitucionales. Por esto, se sugiere la integración a esta comisión de
29 otros representantes de instituciones que velan por la seguridad de los
30 ciudadanos en nuestro cantón, como lo son el PANI, la Penitenciaría, la

1 Policía de Fronteras del SINAC, los Bomberos, la Cruz Roja, el OIJ y la
2 Policía de Tránsito.

3

4 Se recomienda acordar:

5

6 ● Solicitar el apoyo a la Administración Municipal, para que coordine junto a las
7 autoridades de Fuerza Pública, la limpieza de las vías una vez que la Fuerza
8 Pública toma control de un sitio de bloqueo, debido a la cantidad de
9 escombros, objetos, piedras y basura que quedan en el lugar.

10

11 ● Invitar a la Dirección Regional del PANI, la Jefatura de Penitenciaría del
12 Centro Penal Nelson Mandela, la Dirección Regional del SINAC, la Jefatura
13 del Cuerpo de Bomberos de San Carlos, la Jefatura de la Cruz Roja, la
14 Dirección Regional del OIJ y la Dirección Regional de la Policía de Tránsito
15 para que participen en condición de asesores de la Comisión Municipal de
16 Seguridad que se reúne de manera ordinaria una vez al mes.

17

18 Finaliza la sesión al ser las 3:15p.m.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
21 envió una actualización del informe, son asuntos de forma en las recomendaciones,
22 el punto n° 01 es solicitar apoyo a la Administración Municipal para que coordine
23 junto a las autoridades de la Fuerza Pública la limpieza de vías, el segundo es invitar
24 a la Dirección Regional de PANI, la gente detallada en la lectura que hizo la
25 secretaria, para que participen en condición de asesores en la Comisión Municipal
26 de Seguridad que se reúnen de manera ordinaria una vez al mes. Además explica
27 sobre el primer punto referente a solicitar el apoyo a la Administración Municipal,
28 estuvieron reunidos con la Cruz Rojas, con la Fuerza Pública, la Policía Municipal,
29 donde la gente de la Fuerza Pública comentó que ya la Administración Municipal les
30 colabora con el tema de levantar escombros una vez que se levanta el bloqueo o la

1 gente se va, no siempre la Fuerza Pública tiene la capacidad de remover los
2 escombros y a veces necesitan maquinaria, la Administración Municipal ya les ha
3 ayudado a ellos con esto, pero si dejarlo como una solicitud del Concejo Municipal
4 para que la Administración se sienta acuerpada en esta decisión, lo otro es que los
5 compañeros de la Fuerza Pública sugirieron que se integrara más asesores porque
6 actualmente solo hay asesores de la Fuerza Pública y de la Policía Municipal,
7 claramente el tratamiento de la seguridad del cantón es bastante más amplio que
8 solo eso, ellos sugirieron que se ampliara de esa forma.

9

10 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, el
11 objetivo de esa sesión fue en torno a los bloqueos que hubo la semana anterior,
12 más allá de eso la comisión de seguridad tiene una labor preventiva muy importante,
13 ahí las dos jefaturas de la Policía y la Policía Municipal coincidieron bastante en que
14 integráramos otros cuerpos policiales y otras instituciones que velan por la
15 seguridad de la Ciudadanía para que se haga un trabajo en conjunto bien
16 interesante.

17

18 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, sugiere que, inviten
19 a la Defensoría de los Habitantes, porque ellos tienen personas preparadas con el
20 tema de mediación, por cualquier cosa que vaya a suceder máxime que están
21 llegando audios que a partir de mañana se van a intensificar los bloqueos, pero, que
22 en esta oportunidad no van a dejar pasar a nadie con la intención de bloquear todo
23 el cantón.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, es
26 importante resaltar cual ha sido el papel de la Policía Municipal durante esto días,
27 la Policía Municipal de San Carlos principalmente tiene la vocación de tránsito, pero,
28 nos comentaron que en estos días dado que la Fuerza Pública ha tenido que utilizar
29 una gran parte de sus recursos en el tema de las manifestaciones, habían
30 descuidado un poco las tareas de patrullaje que normalmente realiza la Fuerza

1 Pública por los diferentes barrios de Ciudad Quesada, siendo que la Policía
2 Municipal dejó un poco de lado el tema de tránsito para vincularse más en el tema
3 de patrullaje por los distintos barrios y centros de población que hay en el cantón de
4 San Carlos.

5

6 **ACUERDO N°15.-**

7

8 1. Solicitar el apoyo a la Administración Municipal, para que coordine junto a las
9 autoridades de Fuerza Pública, la limpieza de las vías una vez que la Fuerza
10 Pública toma control de un sitio de bloqueo, debido a la cantidad de
11 escombros, objetos, piedras y basura que quedan en el lugar. **Votación**
12 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13

14 2. Invitar a la Dirección Regional del PANI, la Jefatura de Penitenciaría del
15 Centro Penal Nelson Mandela, la Dirección Regional del SINAC, la Jefatura
16 del Cuerpo de Bomberos de San Carlos, la Jefatura de la Cruz Roja, la
17 Dirección Regional del OIJ y la Dirección Regional de la Policía de Tránsito
18 para que participen en condición de asesores de la Comisión Municipal de
19 Seguridad que se reúne de manera ordinaria una vez al mes. **Votación**
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21

22 ➤ **Informe Comisión de los Regidores Juan Diego González Picado y Evaristo**
23 **Arce Hernández.-**

24 Se recibe informe emitido por los Regidores Juan Diego González Picado y
25 Evaristo Arce Hernández, el cual se transcribe a continuación:

26

27 **Regidores:** Juan Diego González Picado y Evaristo Arce Hernández.

28 **Fecha:** 29 de septiembre.

29 **Lugar:** Subdirección General Organismo de Investigación Judicial, San José.

30

1 Participantes: Gerald Campos Valverde Sub director OIJ, Juan Diego González
2 Picado, Presidente Municipal, Evaristo Arce Hernández Coordinador de la Comisión
3 de Asuntos Fronterizos e Isaac Ramírez Vargas Miembro de Comisión de Asuntos
4 Fronterizos.

5

6 **Asuntos tratados:**

7

8 1. Se expone el proyecto de la comisión de Asuntos Fronterizos para el cantón
9 de San Carlos, al señor subdirector del OIJ, y de la solicitud que se la había
10 hecho al señor director regional de San Carlos Vladimir Muñoz, en reuniones
11 tenidas en los salones comunales de Pital y Saíno en el año 2019, en el que
12 apoyaría dos días a la semana con oficiales, en la delegación de Pital de San
13 Carlos para toma de denuncias.

14

15 2. Propone el señor subdirector a la comisión, una reunión en el palacio
16 municipal entre la comisión de asuntos fronterizos y los siguientes
17 participantes para analizar el proyecto de una forma integral:

18

19 - Director regional de San Carlos Vladimir Muñoz.

20 - Director Regional de Fuerza Pública Luis Ortega.

21 - Fiscala adjunta de San Carlos Dixiela Madrigal.

22 - Director de Policía de Fronteras Allan Obando.

23 - Sub director del OIJ Gerald Campos.

24 - Directora de la oficina de Desarrollo Social Municipal Pilar Porras.

25

26 3. Se analiza y se ve la necesidad de solicitar al concejo municipal una sesión
27 extraordinaria para que el director regional del OIJ de San Carlos presente
28 un análisis de criminalidad del cantón de los últimos años.

29

1 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, le agradece al señor Juan
2 Diego González Picado, Presidente Municipal, por el apoyo que le brinda a los
3 proyectos que está promoviendo la Comisión de Asuntos Fronterizos, porque
4 efectivamente colaboró sacando una audiencia con el Subdirector del OIJ en San
5 José, fue una reunión muy exclusiva para el cantón de San Carlos, encontrándonos
6 ante un funcionario público del OIJ muy sincero y responsable de sus apreciaciones,
7 una persona que conoce muy bien el cantón de San Carlos, este es un proyecto
8 que tiene muy motivado a los distritos fronterizos, el cual es promover y gestionar
9 para que el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) facilite personal en las
10 cabeceras distritales de Cutris, Pocosol y Pital de San Carlos para recepción de
11 denuncias, dado que esos distritos cubren aproximadamente el 56% del territorio
12 del cantón de San Carlos, para vecinos de Boca de Río San Carlos, de Chorreras,
13 Tiricias, La Guaria de Pocosol salir a poner una denuncia al centro de Ciudad
14 Quesada, eso significa tener que salir un día tal vez en bus y regresar el día
15 siguiente. Agradecerle al señor Director del OIJ porque están buscando alguna
16 solución integral con diferentes directores regionales que tiene que ver el tema de
17 seguridad en el cantón.

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, el
20 Subdirector del OIJ les dijo que en esta situación fiscal que tiene el país la Corte
21 Plena no está aprobando creación de nuevas plazas, que no iba ser posible, pero,
22 dio otras alternativas y surge la posibilidad de hacer esta reunión con algunas
23 direcciones regionales.

24

25 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

26

27 ➤ **Informe Comisión Especial Centro de Valor Agregado.-**

28 Se recibe informe emitido por los Regidores Luis Fernando Solís Sauma, Diana
29 Corrales Morales, Marianela Murillo Vargas, José Pablo Rodríguez Rodríguez,
30 Yuseth Bolaños Esquivel y la Síndica Xinia Gamboa Santamaría, el cual se

1 transcribe a continuación:

2

3 Presentes:

4 Marianella Murillo Vargas, Luis Fernando Solís Sauma, Diana Corrales Morales,

5 Xinia Gamboa Santamaría, Jose Pablo Rodríguez Rodríguez, Yuseth Bolaños

6 Esquivel.

7

8 Hora de inicio: 2:00 p.m. de manera virtual.

9

10 Termina: 3:45 p.m.

11

12 Fecha. 06 de octubre, 2020.

13

14 Detalle:

15

16 Se nombra al señor Luis Fernando Solís Sauma como coordinador de la comisión,

17 a la señora Diana Corrales Morales como subcoordinadora y a la señora Yuseth

18 Bolaños Esquivel como secretaria.

19

20 Se analiza la posibilidad de hacer una comisión ampliada que incluya un miembro

21 del sector productivo, un miembro del sector académico, un representante de la

22 comunidad y representantes de los concejos municipales de Los Chiles, Upala,

23 Guatuso y Río Cuarto.

24

25 Se acuerda solicitar al señor Rogis Bermúdez Cascante, presidente ejecutivo del

26 CNP, que nos apoye con el equipo técnico para analizar la situación en que se

27 encuentra el terreno en donación del Colegio Agropecuario.

28

1 Se acuerda solicitar al Gerente General del Colegio Agropecuario San Carlos la
2 información legal en que se encuentra el terreno en donación para el Centro de
3 Valor Agregado.

4

5 Se acuerda realizar visita a los terrenos que podrían ser donados para la
6 construcción del centro de valor agregado.

7

8 Se acuerda solicitar al equipo técnico, liderado por el señor Rogis Bermúdez, para
9 que presenten a esta comisión el diseño del proyecto y la información que nos
10 pueda compartir sobre el tema.

11

12 En mencionan otras opciones de terrenos en caso de que el terreno del Colegio
13 Agropecuario no sea viable: el terreno del señor Pinto, entre otros.

14

15 **Se recomienda al concejo municipal acordar:**

16

17 Permitir una comisión de Centro de Valor Agredo ampliada, que incluya un miembro
18 del sector productivo, específicamente el señor Manrique Rojas como representante
19 de la Agencia para el Desarrollo Estratégico de la Zona Norte, un miembro del
20 sector académico, específicamente al señor Oscar López del Instituto Tecnológico
21 de Costa Rica, un representante de la comunidad, específicamente el señor
22 Horacio Alvarado, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral y 1
23 representante de cada uno de los concejos municipales de Los Chiles, Upala,
24 Guatuso y Río Cuarto.

25

26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, explica
27 ampliamente y detalladamente el presente informe, manifestando que es importante
28 que quede no solamente formalizado, sino que además de eso de manden los
29 acuerdos a todas esas organizaciones y que esos señores digan que sí y, sino que

1 nombren a la persona indicada para que nos representen y continuar en el trabajo
2 rápido, porque hay tareas muchas tareas que se deben cumplir en estos días.

3

4 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, es un
5 trabajo muy interesante realizado en la comisión, se va por un buen camino, por
6 supuesto lo más importante es no perder ningún minuto de tiempo, para lograr ese
7 objetivo lo antes posible.

8

9 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que, se
10 siente muy contenta en ver que todos tienen una visión en conjunto por un proyecto
11 como este, esa era la idea de hacer esa comisión, pareciera que la comisión se está
12 haciendo grande y eso asusta de que vaya a entorpecer la gestión, creo que no, el
13 tema va a ir marchando a toda máquina, porque eso es lo que el CNP nos está
14 exigiendo como Concejo Municipal, que nos apoyemos para poder lograr la
15 construcción y ejecución de este proyecto lo antes posible, así mismo resaltar la
16 visión que regional que le estamos poniendo a este proyecto, porque el hecho de
17 incorporar a las otras municipalidades, San Carlos tiene que hacer eso, San Carlos
18 a veces se deja proyectos como estos y lo gestiona solicito sin tomar en cuenta la
19 opinión de los otros cantones y a esto realmente hay que sacarle provecho desde
20 todos los sectores productivos en toda la región, es un proyecto para toda la región
21 Huetar Norte, aunque físicamente se encuentre en el cantón de San Carlos.

22

23 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, indica que, le llama
24 la atención y que dicha que lo han pensado así, unificar más esto con las demás
25 municipalidades, en el caso de la Municipalidad de Río Cuarto hay una persona que
26 les va ayudar mucho el Ingeniero Agrónomo Daniel Vargas Jara, Regidor
27 Propietario, tiene años de dar asesoría técnica a muchísimos pequeños y medianos
28 productores de toda la zona huetar norte, es muy conocedor de la zona, les va a
29 servir de mucho ayuda.

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto
2 indica que, conoce al señor Daniel Vargas es un profesional de muchísima altura
3 que podría aportar mucho a la Comisión, pero, esa va a ser una decisión del Concejo
4 Municipal de Río Cuarto de a quien designan como asesor, igual sugerirles que en
5 el caso de la Agencia para el Desarrollo y del Tecnológico lo más oportuno es que
6 sean ellos los que designen a la persona y no ponerle nombres y apellidos para no
7 comprometer las decisiones de instituciones que son ajenas al Concejo Municipal,
8 tal vez es más por una cuestión de formalismo y de ser políticamente correcto que
9 de quien vaya ser en realidad el representante. Además, sugiere que la
10 recomendación del acuerdo, vaya en el sentido de Invitar la Agencia para el
11 Desarrollo Estratégico de la Zona Norte, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la
12 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Clara y a un representante de las
13 Municipales de Los Chiles, Upala, Guatuso y Río Cuarto, para que designen a un
14 representante para que forme parte de la Comisión Municipal Especial del Centro
15 de Valor Agregado.

16

17 **ACUERDO N°16.-**

18

19 Invitar la Agencia para el Desarrollo Estratégico de la Zona Norte, al Instituto
20 Tecnológico de Costa Rica, a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Clara y
21 a las Municipales de Los Chiles, Upala, Guatuso y Río Cuarto, para que designen a
22 un representante para que forme parte de la Comisión Municipal Especial para el
23 Centro de Valor Agregado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.-**

25

26 ➤ **Informe Comisión del Regidor Luis Fernando Solís Porras.-**

27

28 Se recibe informe APCFN-LFSS-01-2020 emitido por el Regidor Luis Fernando
29 Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

30

1 **REUNIÓN VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS**

2 **MUNICIPALIDAD SAN CARLOS Y CONAVI**

3
4 **FECHA:** miércoles 07 octubre del 2020

5 Asistentes: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Regidor Municipal

6 MARIO RODRIGUEZ Director General CONAVI

7 ESTEBAN COTO Director Regional ZN

8 CONAVI

9 GABRIELA GONZALEZ Servicios Jurídicos

10 Municipalidad SC

11 OTROS UTGV MSC y CONAVI

12
13
14 Inicio de Reunión: 8.30 am

Finaliza la Reunión: 9.30 am

15
16 **PUNTOS VISTOS**

17
18 **1.** Se cumplió con la solicitud de la realización de la reunión entre las partes
19 para finiquitar el Convenio.

20 **2.** Se revisó el *CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL*
21 *ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, LA*
22 *MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL CONSEJO NACIONAL DE*
23 *VIALIDAD; SOBRE EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y DE VIAS*
24 *CANTONALES, QUESADA, SAN CARLOS, QUE FUERON AFECTADAS*
25 *DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA*
26 *CARRETERA A SAN CARLOS, TRAMO SIFON-LA ABUNDANCIA*

27 **3.** El Director del CONAVI, Ing. Mario Rodriguez, se contactó con el Viceministro
28 del MOPT Ing. Tomás Figueroa, para consultas al respecto.

29
30

1 **CONCLUSIONES**

2

3 • Se concuerda que la redacción del documento es suficiente y el señor
4 Rodríguez, solo recomienda que la Lic. Gonzalez y el Ing. Coto revisen la
5 redacción de la justificación para finiquitar su redacción final para posterior
6 firma de las partes.

7 • Que se realice una inspección y actualización de las obras por parte del
8 Director del CONAVI en la Zona Norte

9 • Que el Ing. Coto se reúna con los representantes de la comunidad de Buena
10 Vista para que se revisen las obras que fueron incluidas en el convenio y se
11 actualice la información y priorización de realización de los trabajos.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, este es el
14 seguimiento a la situación que teníamos del acuerdo que se había tomado con
15 respecto a concretar ese convenio que había quedado por ahí, dichosamente se tuvo
16 la oportunidad de reunirnos con el Director de CONAVI señor Mario Rodríguez,
17 también con el Director Regional Esteban Coto, con la presencia de la Licenciada
18 Gabriela González de Servicios Jurídicos de la Municipalidad, el señor Mario
19 Rodríguez llamó al Viceministro Tomás Figueroa para concretar el tema, recordar
20 que es un convenio entre tres partes el MOPT, CONAVI y la Municipalidad de San
21 Carlos, la buena noticia de esto es que no hay objeciones lo que se quiere es correr
22 para la firma del convenio, fui mi claro en tema tanto la firma de convenio como
23 después del cronograma de actividades y lo que es el tema de presupuesto para la
24 realización de las obras, no hay ningún problema con el tema de presupuesto, don
25 Mario estaba preocupado porque él creía que todo lo que tenía que ver con los
26 pendientes que estaban con respecto al tema de la carretera Ciudad Quesada –
27 Naranjo eso ya estaba corregido, y no se acordaba que esta pendiente este tema,
28 por eso lo quieren meter rápido para finiquitarlo, al Ingeniero Coto le quedan dos
29 tareas, una es ir a hacer un reajuste de lo que estaba metido en el convenio haber
30 si hay algunas otras obras que reciban alguna otra modificación y principalmente

1 conversar con la comunidad, lo otro es un tema de redacción de la justificación, si
2 hubiera cambios en el tema de las obras se harán los cambios y por estar listo eso
3 se firma el convenio, después de ahí lo que sigue es el cronograma de actividades
4 el cumplimiento de lo que se requiere y arrancar para finalizar esa obra de
5 Trescientos dieciocho millones de colones que es lo que está presupuestado.

6

7 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, manifiesta
8 que, muy contenta por los hechos que salieron a relucir por la reunión que hubo, me
9 gustaría que antes de firmar el convenio cuanto esté listo pasarlo ojalá una semana
10 antes para que no haya la problemática que se dio con el convenio de Pocosol, no
11 quisiera que ningún Regidor le ponga peros al convenio, también agradecerla al
12 señor Esteban Coto porque le a puesto muchas ganas al asunto, que me avisen con
13 tiempo para hacer la gira.

14

15 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, lo que si es
16 prioritario es el tema de la reunión con la comunidad, primero antes de finiquitar el
17 tema de las obras Esteban Coto tiene la obligación de reunirse con la comunidad
18 para priorizar las obras, lo otro es en cuanto a lo que es presupuesto recordar que
19 la Municipalidad no está poniendo fondos, el presupuesto de los trescientos
20 dieciocho millones de colones es un presupuesto del Estado o sea de CONAVI y del
21 MOPT ellos son los que van a poner el dinero para obras, la obligación del Municipio
22 tiene que ver estrictamente con supervisión.

23

24 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

25

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO X.

MOCIONES. -

➤ **Solicitud ante el Consejo de Seguridad Vial dos vehículos que están para donación para las Municipalidades del país . -**

Se recibe moción LFSS-2020-11, presentada por el Regidor Luis Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

REGIDOR PROPONENTE: LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA

FECHA: Lunes 05 Octubre del 2020 SESIÓN ORDINARIA # 56

OBJETIVO:

SOLICITAR ANTE COSEVI DOS (2) VEHÍCULOS QUE ESTAN PARA DONACIÓN PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS CON EL FIN DE REFORZAR LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD

FUNDAMENTO:

1. Aprovechar la disponibilidad de estos vehículos que están en muy buen estado y por ser por donación su inversión sería para hacerles mejoras necesarias.
2. En tiempos en que nuestros ingresos han bajado, es una oportunidad para mejorar la flota vehicular sin costo

MOCIÓN:

1. ***Solicitar a la Administración, que valore esta oportunidad y de aceptarse comunicarse mediante solicitud escrita de los dos vehículos a COSEVI con la Lcda. Sara Soto Benavidez Directora de la Dirección***

1 **de Logística, correo ssoto@csv.go.cr y el de su secretaria**
2 **jvenegas@csv.go.cr además poner copia a jchavez@naranjo.go.cr**

3

4 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO

5

6 **SE ACUERDA:**

7

8 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

9

10 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, la
11 moción es bastante clara, es una oportunidad que hay de poder tener un par de
12 unidades de una forma sumamente barata, son vehículos que están en muy buen
13 estado, son vehículos que tiene COSEVI, que no se utilizan por alguna razón, hay
14 una cantidad de vehículos y entre esos hay unos camioncitos que están en muy
15 buen estado y requieren alguna inversión muy mínima según investigaciones, están
16 dados específicamente para las municipalidades ,lo que se tiene que hacer es la
17 solicitud, siendo que esto vendría a reforzar la flotilla sin ningún costo, si quisiera
18 que la gente de la Administración me informe para hablar con uno de los
19 representantes de la Junta Directiva de COSEVI, que es el Alcalde de Naranjo, con
20 él fue quien se hizo el contacto para poder lograr esto, quedamos pendientes de lo
21 que la Administración decida.

22

23 **Nota:** Al ser las 19:12 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
24 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la
25 Regidora Isabel Rodríguez Vargas.-

26

27 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, señala que, es muy
28 atinada la moción presentada por el Regidor Luis Fernando Solís, esos vehículos
29 vendrían a ser de gran necesidad para la Municipalidad incluso hasta utilizables por
30 los Concejos de Distrito, por los Síndicos que tienen que hacer giras a revisar las

1 obras de los pedidos de ayuda que les hacen las comunidades.

2

3 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, felicita al señor Luis
4 Fernando Solís por la forma de trabajar, de canalizar recursos, de ser ejecutivo, de
5 llevar las cosas a un fundamento, esa forma de traer recursos valiéndose de su
6 influencia y de su capacidad para nuestra Municipalidad y nuestro cantón es
7 precisamente lo que debemos hacer, no debemos redundar tanto en los problemas
8 y en las dificultades que tenemos sino en hacer eso, ser muy ejecutivos, muy
9 audaces para conseguir, canalizar recurso, resolver problemas eso es lo que
10 requiere este cantón y el país también.

11

12 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agradece las
13 palabras de los compañeros, señalando que, esa es parte de las funciones que nos
14 toca a todos, los que tengamos oportunidad de hacer algo que va un poco más allá,
15 tenemos esa obligación y también tenemos todo el gusto de hacerlo, ojalá podamos
16 encontrar más oportunidades de este tipo.

17

18 **ACUERDO N°17.-**

19

20 Solicitar a la Administración Municipal, que valore la oportunidad de tramitar ante el
21 Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) dos vehículos que están para donación para
22 las municipalidades del país, con el fin de reforzar la flotilla vehicular de la
23 Municipalidad y de aceptarse comunicarse mediante solicitud escrita de los dos
24 vehículos a COSEVI con la Licenciada Sara Soto Benavidez Directora de la
25 Dirección de Logística, correo ssoto@csv.go.cr y el de su secretaria
26 jvenegas@csv.go.cr además poner copia a jchavez@naranjo.go.cr. **Votación**
27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, aprovecha el espacio
30 de las mociones para señalar que, si el tema de las manifestaciones de bloqueos

1 en las vías continúan la sesión extraordinaria del próximo viernes estaría en peligro
2 de que no se pueda llevar acabo, dado que fue convocada con anticipación de
3 manera presencial, invitando al señor Tomás Figueroa, Viceministro de Obras
4 Públicas y transportes, informa que al respecto hay una sugerencia de cambiar esa
5 sesión para hacerla de manera virtual y no presencial. El señor Presidente Municipal
6 presenta verbalmente la moción, que se detalla a continuación:

7

8 ➤ **Modificación de la Convocatoria Sesión Extraordinaria del viernes 16 de**
9 **octubre 2020.-**

10

11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que el acuerdo a
12 tomar sería, modificar la Convocatoria de la Sesión Extraordinaria a realizarse el
13 próximo viernes 16 de octubre del presente año, para que sea de manera virtual
14 mediante la Plataforma Teams y no presencial en el Salón de Sesiones como
15 inicialmente estaba señalado.

16

17 El señor Luis Fernando Solís Sauma Regidor Municipal, que solo hay dos
18 opciones, se retrasa para otra fecha de viernes en este mismo mes, o en su efecto
19 se realiza virtual, si se pasa para otra fecha, se complica porque no se sabe si el
20 Viceministro va a tener espacio, siendo que se corre el riesgo de atrasar mucho
21 esto, la información básica que se requiere de él no necesariamente tiene que
22 hacerla de manera presencial, lo importante es que nos vaya dando la información
23 que se necesita para el avance de este gran proyecto, lo mejor es para evitar riesgo
24 que la sesión de forma virtual y así avanzar.

25

26 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, da por discutido el
27 tema y somete a votación la recomendación de acuerdo.

28

29

30

1 **ACUERDO N°18.-**

2

3 Modificar la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a realizarse el próximo viernes
4 16 de octubre del presente año, para que se realice de manera virtual mediante la
5 Plataforma Microsoft Teams, a partir de las 04:00 p.m. y no de manera presencial
6 en el Palacio Municipal, con el fin atender al señor Tomás Figueroa, Viceministro de
7 Obras Públicas y Transportes y a la Ingeniera Ileana Aguilar, Coordinadora de la
8 Unidad Técnica Vial de la Carretera Florencia-Naranjo. **Votación unánime.**

9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11 **Nota:** Al ser las 19:21 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
12 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

13

14 ➤ **Apoyo y respaldo de la independencia y correcto funcionamiento de la**
15 **ASADA de Veracruz y Venecia. -**

16

17 Se recibe moción DCM-2020-13, presentada por la Regidora Diana Corrales
18 Morales, la cual se detalla a continuación:

19

20 **Lunes 12 de octubre del 2020**

21

22 **TEMA PROPUESTO:** Apoyo y respaldo de la independencia y correcto
23 funcionamiento de la ASADA de Veracruz y Venecia.

24

25 **FUNDAMENTO:**

26

27

28

- Artículo 25 de la Constitución Política de Costa Rica, que cita “Los habitantes de la República, tienen derecho de asociarse para fines lícitos. Nadie podrá ser obligado a formar parte de asociación alguna.”

- 1 ● Que en el año 2016 las fuentes de agua potable de la ASADA de Veracruz
2 fueron contaminadas con bromacil, forzando su cierre y una interconexión
3 inmediata con la ASADA de Venecia y de Pital.
- 4 ● Que existe una intención de entregar la administración de la ASADA de
5 Veracruz a la ASADA de Pital, sin la aprobación legítima de la Administración,
6 según lo establece la resolución 17-000180-0306-PE de la Fiscalía.
- 7 ● Que a partir de la contaminación de las fuentes de agua potable, la ASADA
8 de Veracruz desde el año 2016 invirtió fondos propios en estudios técnicos
9 que determinaran la viabilidad de seguir prestando el servicio por medio de
10 la ASADA de Venecia, y así poder recibir recursos del AyA y del INDER. Este
11 estudio técnico determinó la posibilidad de continuar trabajando como dos
12 ASADAS independientes, sin necesidad de integración. Además, el estudio
13 técnico fue aprobado por la Unidad Estratégica de Negocios (UEN) de
14 Administración de Proyectos del AyA, situación que permitió al INDER
15 realizar los trámites necesarios para la licitación de construcción de las obras.
- 16 ● Que desde el año 2016, la ASADA de Veracruz, ha continuado prestando el
17 servicio a sus abonados, por medio de la figura de venta de agua en bloque,
18 a través de la ASADA de Venecia, la de Pital y la Municipalidad de San Carlos.
- 19 ● Que la figura de venta de agua en bloque está regulada por AyA y ARESEP
20 y que en el país hay varias ASADAS que operan bajo esa modalidad,
21 incluyendo el propio AyA que vende agua en bloque a algunas ASADAS.
- 22 ● Que en el año 2017, Acueductos y Alcantarillados emitió la propuesta de que
23 la ASADA de Veracruz, fuera asumida por la Municipalidad de San Carlos,
24 situación que generaría el despido de los colaboradores de la ASADA, venta
25 de activos y exterminación del sentido de pertenencia por parte de la
26 comunidad.
- 27 ● Que a partir de un estudio técnico realizado por el AyA, se determinó el precio
28 por metro cúbico para la venta de agua en bloque, mismo que fue avalado y
29 respaldado por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, situación
30 que respalda la independencia de estas ASADAS.

- 1 ● Que existe un convenio de cooperación, autenticado por un notario público,
2 entre la ASADA de Venecia y la de Veracruz para el suministro de agua
3 potable por un periodo de diez años, mismo del que AyA tiene conocimiento.
4 ● Que el AyA a la fecha no le ha facilitado a las ASADAS, los requerimientos
5 necesarios para la aprobación del convenio, lo que ha atrasado la tramitación
6 expedita ante el MINAE para el aumento del aprovechamiento de los
7 caudales; trámite necesario para la venta de agua en bloque.
8 ● Que la única solución dada por el AyA ante esta situación ha sido la fusión
9 de las ASADAS, con el fin de seguir garantizando el suministro de agua
10 potable a la comunidad de Veracruz. Y que el AyA no cuenta con argumentos
11 claros para impedir la independencia de ambas ASADAS, e inclusive ha
12 mostrado criterios contradictorios en sus resoluciones, como lo es en el caso
13 del oficio SG-GSD-2020-01421, donde no autorizan la venta de agua en
14 bloque porque repercute en la capacidad hídrica del Acueducto de Venecia,
15 lo que limita su posibilidad de crecimiento.

16

17 Ante esta situación de angustia que vive la comunidad de Veracruz de Pital y sus
18 representantes en la ASADA, y ante el derecho inminente de nuestra constitución,
19 es que solicitamos a este Concejo Municipal, que se apoye y respalde la decisión
20 de ambas ASADAS de trabajar de forma independiente y según el convenio que
21 ambas apoyan para su correcto funcionamiento.

22

23 Es también importante señalar que si la ASADA de Veracruz desaparece como
24 figura jurídica, se pierda el avance en la recuperación de sus fuentes de agua
25 propias, y se deje impune al responsable de contaminarlas, quien debe limpiarlas
26 según ordenó la Sala Constitucional, para que la comunidad de Veracruz recupere
27 sus fuentes propias dentro de algunos años.

28

29

30

1 **MOCIÓN:**

- 2 • Para que este Consejo Municipal, interponga sus buenos oficios solicitando
3 a la Presidencia Ejecutiva del AyA, la aprobación del convenio entre la
4 ASADA de Veracruz y la ASADA de Venecia, esto con el fin de continuar la
5 venta de agua en bloque, entendiendo la legitimidad de la norma y la
6 factibilidad del proceso, mismo que es puesto en práctica y avalado por el
7 AyA, en otras ASADAS del país.
- 8 • Para que este Consejo Municipal, amparados en el Artículo 25 de la
9 Constitución Política de la República de Costa Rica, respalde y apoye la
10 figura de las ASADAS independientes a Veracruz y Venecia.

11

12 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SÍ _____ NO X

13

14 **ACUERDO N°19.-**

15 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
16 y recomendación a este Concejo Municipal, moción presentada por la Regidora
17 Diana Corrales Morales, referente a respaldo y apoyo de la independencia y
18 correcto funcionamiento de la ASADA de Veracruz y Pital. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

- 21 ➤ **Solicitud instalación de semáforos en el cruce de carreteras ubicado**
22 **frente a las instalaciones del INA y los comercios de Sedeco y Musicolor**
23 **en Ciudad Quesada. -**

24 Se recibe moción LFSS-2020-12, presentada por el Regidor Luis Fernando Solís
25 Sauma y la Síndica Mayela Rojas Alvarado, la cual se detalla a continuación:

26

27 PROPONENTES: MAYELA ROJAS ALVARADO Y LUIS FERNANDO SOLIS

28 SAUMA

29 FECHA: Lunes 12 Octubre del 2020 SESIÓN ORDINARIA # 58

30

1 **OBJETIVO:**

2 *INSTALAR SEMAFOROS EN EL CRUCE DE CARRETERAS UBICADO FRENTE*
3 *EN LAS INSTALACIONES DEL INA Y LOS COMERCIOS DE SEDECO Y*
4 *MUSICOLOR EN CIUDAD QUESADA.*

5

6 **FUNDAMENTO:**

7

8 1. La seguridad de los peatones, conductores y pasajeros de los vehículos que
9 transitan las carreteras de nuestros distritos, siempre será prioritaria y una
10 obligación.

11 2. Es obligación de nuestro Municipio e instituciones de gobierno colaborar con
12 la protección del patrimonio de nuestros ciudadanos, principalmente aquellos
13 que se encuentren en ubicaciones vulnerables a accidentes de tránsito.

14 3. Es obligación de la Municipalidad alertar a los ministerios del estado sobre
15 cualquier situación de riesgo, que ponga en peligro la integridad de nuestros
16 ciudadanos.

17 4. El cruce en mención ya es reconocido como uno de los más peligrosos de la
18 zona, porque su ubicación, intersección y topografía, han desenlazado
19 múltiples accidentes vehiculares a pesar de las continuas medidas que ha
20 tomado el MOPT.

21 5. Es urgente se tomen medidas de mayor seguridad que terminen con esta
22 cantidad de accidentes ocurridos en este cruce de carreteras tan peligroso.

23 **MOCIÓN:**

24

25 1. Solicitar a la Alcaldía Municipal realice las acciones necesarias para que el
26 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), mediante la Dirección
27 que corresponda, estudie la alternativa de instalar a la brevedad Semáforos
28 en la Intersección de carreteras donde se ubican las instalaciones del INA y
29 los comercios SEDECO y MUSICOLOR en el centro de Ciudad Quesada.

30

1 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

4

5 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, por agotarse el
6 tiempo establecido para la sesión, señala que el debate de la presente moción
7 quedará para la próxima sesión ordinaria.

8

9 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
10 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

11

12

13

14

15 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

16 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

17

18 -----